

PROTOCOLIZACION
FECHA: 18/7/23
Gerardo B. Grassi
Subsecretario Letrado Ad-Hoc
Procuración General de la Nación



Ministerio Público
Procuración General de la Nación

Resolución MP N°/50/23.

Buenos Aires, 18 de julio 2023.

VISTO:

Las atribuciones conferidas al Procurador General de la Nación por el artículo 120 de la Constitución Nacional y por las Leyes N° 24946 y 27148 y el CUDAP: EXP-MPF: 2097/23 del registro de la Mesa de Entradas, Salidas y Archivo de Actuaciones de la Procuración General de la Nación.

Y CONSIDERANDO QUE:

Mediante la Resolución PGN N° 52/23 se habilitaron los cargos de fiscal federal penal de la jurisdicción de Rosario, creados por el artículo 3° de la Ley N° 27715, a partir del 1° de agosto de 2023.

Con base en los fundamentos allí expuestos se estableció el modo en el que las vacantes serán provisoriamente cubiertas, para lo cual se dispuso que se tuvieran en consideración las propuestas que formularan los magistrados a cargo de las dependencias a las que se les asignaron los nuevos cargos.

Las referidas solicitudes fueron elevadas a este Despacho con la anuencia de los doctores Oscar Fernando Arrigo y Federico Martín Carniel, fiscales generales que ejercen la superintendencia de la jurisdicción de Rosario y Resistencia, respectivamente (v. CUDAP: EXP-MPF: 2463, 2490/23, 2587/23, 2641/23, 2760/23, 2771/23, 2779/23 y 2803/23 y CUDAP: OFIC-MPF: 1785/23).

De allí surge que el doctor Javier Matías Arzubi Calvo propuso a las doctoras Soledad García, María Virginia Sosa y al doctor Andrés Montefeltro para la Fiscalía Federal N° 1 de Rosario. A su vez, sugirió a este último para la dependencia de Venado Tuerto.

La doctora Adriana Saccone propuso a los doctores Martín Gambacorta y Santiago Cruz Alberdi y a la doctora Federica Tiscornia Noel para la Fiscalía Federal N° 3 de Rosario.

También efectuó una propuesta respecto de la Fiscalía Federal N° 2 de esa ciudad en la que sugirió al doctor Franco Benetti y a las doctoras Julieta Eliana Militello y María Paula Moretti, debido a que el doctor Claudio Marcelo Kishimoto se encontraba de licencia, luego de la cual, éste las convalidó.

El doctor Jorge Gustavo Onel propuso a los doctores Eduardo Raúl Benito Costa Calvo, Natalia Elisabeth Palacín y Gastón Víctor Theler para las vacantes asignadas



a la Fiscalía Federal N° 1 de Santa Fe. Mientras que para la de la Fiscalía Federal de Rafaela sugirió al doctor Federico José Grimm.

El doctor Walter Rodríguez propuso a los doctores Ignacio Páez de la Torre, Diego Orzuza Kock y a la doctora Milagros Traverso para la Fiscalía Federal N° 2 de Santa Fe.

El doctor Matías Di Lello propuso a los doctores Wenceslao Hernando Insúa y María Marta Poggio para que alternen seis meses cada uno en la cobertura del cargo asignado a la Fiscalía Federal de San Nicolás y consignó que sea el doctor Hernando Insúa el que comience con dicho sistema.

El doctor Oscar Fernando Arrigo propuso a los doctores Marcelo Alejandro Del Teglia y Carolina Laura Maffioli para cumplir funciones en la Fiscalía General ante la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario.

El doctor Claudio Kishimoto manifestó su interés en subrogar o coadyuvar en la Sede Descentralizada San Lorenzo. Y los doctores Oscar Fernando Arrigo y Federico Guillermo Reynares Solari sugirieron al doctor Matías Mené para coadyuvar en esa dependencia.

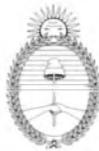
El doctor Roberto Salum propuso a la doctora Viviana Bruno Campaña para el cargo asignado a la Fiscalía Federal de Reconquista.

El doctor Diego Alejo Iglesias, titular de la Procuraduría de Narcocriminalidad, propuso a los doctores Matías Felipe Scilabra, Martín Ignacio Uriona y a la doctora Luisina Muzzio Manevy para actuar en representación de la Regional NEA, y el doctor Diego Velasco, cotitular de la Procuraduría de Criminalidad Económica y Lavado de Activos, al doctor Juan Agustín Argibay Molina.

Por último, cabe consignar que el doctor Martín Ignacio Suárez Faisal informó que ninguna de las personas que había considerado para dicha función le manifestó interés en ser designada transitoriamente en los cargos de la Ley N° 27715.

En ese marco, cabe destacar que todos los funcionarios propuestos integran la lista de abogados -conforme el artículo 11, segundo párrafo, Ley N°24.946 y resoluciones que lo reglamentan PGN N° 13/98 y 35/98-, que oportunamente elevó el doctor Oscar Fernando Arrigo (CUDAP: EXP-MPF:882/23 y CUDAP: OFIC-MPF:3620/22, 641/23, 697/23, 965/23,1665/23 Y 1770/23) y el doctor Federico Martín Carniel, (CUDAP: OFIC-MPF:1072/23).

Al respecto, resulta pertinente mencionar que este mecanismo de designación provisoria ha sido utilizado históricamente por este organismo e, inclusive, se registran distintos precedentes de su aplicación en la jurisdicción de Rosario (ver Resoluciones MP



Ministerio Público

Procuración General de la Nación

N° 82/06, MP N° 65/08, MP N° 56/09, MP N° 343/12, MP N° 1010/13, MP N° 308/14, MP N° 2511/14, MP N° 1747/15 y MP N° 2823/17, entre otras).

Por consiguiente, corroborados los requisitos estipulados en el sistema consagrado en el artículo 11, segundo párrafo, de la Ley N° 24946 y el artículo 6 de la Resolución PGN N° 35/98, a fin de asegurar un eficiente y adecuado desempeño de las funciones de este Ministerio Público Fiscal y en franco aprovechamiento de los recursos humanos disponibles, corresponde designar a los funcionarios propuestos por los magistrados de la jurisdicción hasta que se cubran la vacantes con los respectivos concursos (artículo 48, segundo párrafo de la Ley 27148) o razones de mejor servicio aconsejen adoptar otro temperamento.

Por lo hasta aquí expuesto, conforme las resoluciones y normas citadas, y fundamentalmente al mandato constitucional del artículo 120 Constitución Nacional;

RESUELVO:

I. DESIGNAR al doctor Andrés Montefeltro para ocupar transitoriamente una vacante de fiscal federal penal con jurisdicción en el distrito federal Rosario, con asiento en dicha ciudad (art. 3 de la Ley N° 27715), para intervenir como fiscal coadyuvante en la Fiscalía Federal N° 1 de Rosario, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución PGN N° 52/23.

II. DESIGNAR a la doctora Soledad García para ocupar transitoriamente una vacante de fiscal federal penal con jurisdicción en el distrito federal Rosario, con asiento en dicha ciudad (art. 3 de la Ley N° 27715), para intervenir como fiscal coadyuvante en la Fiscalía Federal N° 1 de Rosario, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución PGN N° 52/23.

III. DESIGNAR a la doctora María Virginia Sosa para ocupar transitoriamente una vacante de fiscal federal penal con jurisdicción en el distrito federal Rosario, con asiento en dicha ciudad (art. 3 de la Ley N° 27715), para intervenir como fiscal coadyuvante en la Fiscalía Federal N° 1 de Rosario, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución PGN N° 52/23.

IV. DESIGNAR al doctor al doctor Franco Benetti para ocupar transitoriamente una vacante de fiscal federal penal con jurisdicción en el distrito federal Rosario, con asiento en dicha ciudad (art. 3 de la Ley N° 27715), para intervenir como fiscal coadyuvante en la Fiscalía Federal N° 2 de Rosario, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución PGN N° 52/23.

V. DESIGNAR a la doctora Julieta Eliana Militello para ocupar transitoriamente una vacante de fiscal federal penal con jurisdicción en el distrito federal Rosario, con asiento en dicha ciudad (art. 3 de la Ley N° 27715), para intervenir como fiscal coadyuvante en la Fiscalía Federal N° 2 de Rosario, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución PGN N° 52/23.

VI. DESIGNAR a la doctora María Paula Moretti para ocupar transitoriamente el cargo de fiscal federal penal con jurisdicción en el distrito federal Rosario, con asiento en dicha ciudad, del que es titular el doctor Claudio Rodolfo Kishimoto (cfre. lo dispuesto en el dispositivo VI de la Resolución PGN N° 52 /23), para intervenir como fiscal coadyuvante en la Fiscalía Federal N° 2 de Rosario, de conformidad con lo dispuesto por la mencionada resolución.

VII. DESIGNAR a la doctora Federica Tiscornia Noel para ocupar transitoriamente una vacante de fiscal federal penal con jurisdicción en el distrito federal Rosario, con asiento en dicha ciudad (art. 3 de la Ley N° 27715), para intervenir como fiscal coadyuvante en la Fiscalía Federal N° 3 de Rosario, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución PGN N° 52/23.

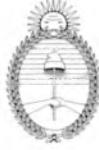
VIII. DESIGNAR al doctor Martín Gambacorta para ocupar transitoriamente una vacante de fiscal federal penal con jurisdicción en el distrito federal Rosario, con asiento en dicha ciudad (art. 3 de la Ley N° 27715), para intervenir como fiscal coadyuvante en la Fiscalía Federal N° 3 de Rosario, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución PGN N° 52/23.

IX. DESIGNAR al doctor Santiago Cruz Alberdi para ocupar transitoriamente una vacante de fiscal federal penal con jurisdicción en el distrito federal Rosario, con asiento en dicha ciudad (art. 3 de la Ley N° 27715), para intervenir como fiscal coadyuvante en la Fiscalía Federal N° 3 de Rosario, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución PGN N° 52/23.

X. DESIGNAR al doctor Eduardo Raúl Benito Costa Calvo para ocupar transitoriamente una vacante de fiscal federal penal con jurisdicción en el distrito federal Rosario, con asiento en la ciudad de Santa Fe (art. 3 de la Ley N° 27715), para intervenir como fiscal coadyuvante en la Fiscalía Federal N° 1 de Santa Fe, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución PGN N° 52/23.

XI. DESIGNAR a la doctora Natalia Elisabet Palacín para ocupar transitoriamente una vacante de fiscal federal penal con jurisdicción en el distrito federal Rosario, con asiento en la ciudad de Santa Fe (art. 3 de la Ley N° 27715), para intervenir como fiscal coadyuvante en la Fiscalía Federal N° 1 de Santa Fe, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución PGN N° 52/23.

PROTOCOLIZACION
FECHA: 18/7/23
Gerardo R. Grassi
Subsecretario Letrado Ad-Hoc
Procuración General de la Nación



Ministerio Público
Procuración General de la Nación

XII. DESIGNAR al doctor Gastón Víctor Theler para ocupar transitoriamente una vacante de fiscal federal penal con jurisdicción en el distrito federal Rosario, con asiento en la ciudad de Santa Fe (art. 3 de la Ley N° 27715), para intervenir como fiscal coadyuvante en la Fiscalía Federal N° 1 de Santa Fe, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución PGN N° 52/23.

XIII. DESIGNAR al doctor Ignacio María Páez de la Torre para ocupar transitoriamente una vacante de fiscal federal penal con jurisdicción en el distrito federal Rosario, con asiento en la ciudad de Santa Fe (art. 3 de la Ley N° 27715), para intervenir como fiscal coadyuvante en la Fiscalía Federal N° 2 de Santa Fe, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución PGN N° 52/23.

XIV. DESIGNAR al doctor Diego Orzuza Kock para ocupar transitoriamente una vacante de fiscal federal penal con jurisdicción en el distrito federal Rosario, con asiento en la ciudad de Santa Fe (art. 3 de la Ley N° 27715), para intervenir como fiscal coadyuvante en la Fiscalía Federal N° 2 de Santa Fe, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución PGN N° 52/23.

XV. DESIGNAR a la doctora Milagros Traverso para ocupar transitoriamente una vacante de fiscal federal penal con jurisdicción en el distrito federal Rosario, con asiento en la ciudad de Santa Fe (art. 3 de la Ley N° 27715), para intervenir como fiscal coadyuvante en la Fiscalía Federal N° 2 de Santa Fe, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución PGN N° 52/23.

XVI. DESIGNAR al doctor Federico José Grimm para ocupar transitoriamente la vacante de fiscal federal penal con jurisdicción en el distrito federal Rosario, con asiento en la ciudad de Rafaela (art. 3 de la Ley N° 27715), e intervenir como fiscal coadyuvante en la Fiscalía Federal de esa ciudad, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución PGN N° 52/23.

XVII. DESIGNAR a los doctores Wenceslao Hernando Insúa y María Marta Poggio para que, en forma alternada cada seis meses cada uno, ocupen transitoriamente la vacante de fiscal federal penal con jurisdicción en el distrito federal Rosario, con asiento en la ciudad de San Nicolás (art. 3 de la Ley N° 27715), e intervenir en dichos periodos como fiscales coadyuvantes en la Fiscalía Federal de esa ciudad, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución PGN N° 52/23. El sistema de rotación será iniciado por el doctor Wenceslao Hernando Insúa.

XVIII. DESIGNAR al doctor Andrés Montefeltro para ocupar transitoriamente la vacante de fiscal federal penal con jurisdicción en el distrito federal Rosario, con asiento en la ciudad de Venado Tuerto (art. 3 de la Ley N° 27715), para intervenir

como **fiscal coadyuvante en la Fiscalía Federal de esa ciudad**, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución PGN N° 52/23.

XIX. DESIGNAR a la doctora Viviana Bruno Campaña para ocupar transitoriamente la vacante de fiscal federal penal con asiento en la ciudad de Reconquista (art. 3 de la Ley N° 27715), para intervenir como **fiscal coadyuvante en la Fiscalía Federal de esa ciudad**, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución PGN N° 52/23.

XX. DESIGNAR al doctor Claudio Rodolfo Kishimoto, fiscal federal penal con jurisdicción en el distrito federal Rosario, con asiento en esa ciudad (cfre. lo dispuesto en el dispositivo VI de la Resolución PGN N° 52/23), **para ocupar interinamente la vacante de fiscal federal penal con asiento en la ciudad de San Lorenzo** (art. 3 de la Ley N° 27715), de conformidad con lo dispuesto por la Resolución PGN N° 52/23, y mantener la vigencia del punto dispositivo I de la Resolución MP N° 2823/17.

XXI. DESIGNAR al doctor Matías Mené para ocupar transitoriamente una vacante de fiscal federal penal con jurisdicción en el distrito federal Rosario, con asiento en dicha ciudad (art. 3 de la Ley N° 27715), para intervenir como **fiscal coadyuvante en la Sede Descentralizada de San Lorenzo**, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución PGN N° 52/23.

XXII. DESIGNAR al doctor Marcelo Alejandro Del Teglia para ocupar transitoriamente una vacante de fiscal federal penal con jurisdicción en el distrito federal Rosario, con asiento en dicha ciudad (art. 3 de la Ley N° 27715), para intervenir como **fiscal coadyuvante en la Fiscalía General ante la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario**, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución PGN N° 52/23.

XXIII. DESIGNAR a la doctora Carolina Laura Maffioli para ocupar transitoriamente una vacante de fiscal federal penal con jurisdicción en el distrito federal Rosario, con asiento en la ciudad de Santa Fe (art. 3 de la Ley N° 27715), para intervenir como **fiscal coadyuvante en la Fiscalía General ante la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario**, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución PGN N° 52/23.

XXIV. DESIGNAR al doctor Matías Felipe Scilabra para ocupar transitoriamente una vacante de fiscal federal penal con jurisdicción en el distrito federal Rosario, con asiento en dicha ciudad (art. 3 de la Ley N° 27715), para intervenir como **fiscal coadyuvante de la Regional NEA de la Procuraduría de Narcocriminalidad (PROCUNAR)**, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución PGN N° 52/23.

PROTOCOLIZACION
FECHA: 18/7/23
Gerardo R. Grassi
Subsecretario Letrado Ad-Hoc
Procuración General de la Nación



Ministerio Público

Procuración General de la Nación

XXV. DESIGNAR al doctor Martín Ignacio Uriona para ocupar transitoriamente una vacante de fiscal federal penal con jurisdicción en el distrito federal Rosario, con asiento en dicha ciudad (art. 3 de la Ley N° 27715), para intervenir como fiscal coadyuvante de la Regional NEA de la Procuraduría de Narcocriminalidad (**PROCUNAR**), de conformidad con lo dispuesto por la Resolución PGN N° 52/23.

XXVI. DESIGNAR a la doctora Luisina Muzzio Manevy para ocupar transitoriamente una vacante de fiscal federal penal con jurisdicción en el distrito federal Rosario, con asiento en dicha ciudad (art. 3 de la Ley N° 27715), para intervenir como fiscal coadyuvante de la Regional NEA de la Procuraduría de Narcocriminalidad (**PROCUNAR**), de conformidad con lo dispuesto por la Resolución PGN N° 52/23.

XXVII. DESIGNAR al doctor Juan Agustín Argibay Molina para ocupar transitoriamente una vacante de fiscal federal penal con jurisdicción en el distrito federal Rosario, con asiento en dicha ciudad (art. 3 de la Ley N° 27715), para intervenir como fiscal coadyuvante de la Procuraduría de Criminalidad Económica y Lavado de Activos (**PROCELAC**), de conformidad con lo dispuesto por la Resolución PGN N° 52/23.

XXVIII. Protocolícese, notifíquese a los interesados y oportunamente, archívese.

EDUARDO EZEQUIEL CASAL
Procurador General de la Nación
Interino